

*Orden*

AYUNTAMIENTO DE LA M. N. VILLA

DE

GRAZALEMA

NÚMERO 22-

*Hecho la fe del*

LES50/272,

*Cádiz*

Tengo el honor de comunicar a V.S. que este Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado, en sesion del dia de ayer, nombrar por su Delegado para que lo represente en la Asamblea que ha de celebrarse en Córdoba para la confeccion del proyecto del Estatuto Andaluz, al Sr. D. Enrique Rodriguez Mates.

Grazalema a 8 de Enero de 1933.

El Alcalde

*Juan Mendia*

Sr. D. Hermenegildo Casas, Presidente de la Exma. Diputacion Provincial de

SEVILLA.